



SSRP
SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS
Y REASEGUROS DE PANAMÁ

17 de junio de 2022

Circular N° SSRP-DES-022-2022

Señores (as)
Gerentes Generales Compañía de Seguros, APADEA, Contraloría
General de la República
Ciudad

REF.: Reporte de Busitos Colegiales

Estimados Señores:

Debido a la pandemia se solicitó nuevos reportes de información, mediante la circular SSRP-046-2020, sobre las pólizas de busitos colegiales, de tal manera que permitió medir el impacto de la crisis a las compañías de seguros, además de conocer el efecto que tuvo en los compromisos del asegurado.

Se estableció fechas de entrega de dicho reporte dentro los 15 primeros días de cada mes, tal como establece el artículo 229 de la Ley 12 de seguros. Sin embargo, debido a la reactivación de las actividades económicas del país, consideramos necesario suspender este reporte de información a partir del mes de julio del 2022.

Atentamente,

ALBERTO C. VÁSQUEZ R.
Superintendente de Seguros y
Reaseguros de Panamá



24.
/jj-mm